CONDICIONES.

Suscripción mensual $ 0.50
Números sueltos del Domingo..... ,, 0.05
Números sueltos de los Miércoles y Viernes..... ,, 0.04

Todo pago debe ser adelantado.

A las personas que tomen 10 ó más suscripciones se les descontará el 25 p. %

EL CRITERIO.

TRISEMANAL CATOLICO--SOCIAL DE INFORMACION.

Miembro de la "Prensa Católica Nacional."—Oración, Acción y Sacrificio.

RESPONSABLE: ANTONIO E. PRADO.

Para todo lo relativo á este periódico dirigirse al
PBRO. DR.
Jesús Villarreal y Fierro.
Apartado 88.

Se expenden números sueltos en el Despacho de la Tipografía Guadalupana 5ª del Seminario Núm. 65.

No se devuelven originales, aún cuando no se publiquen.

TOMO I. Núm. I.

El criterio es un medio para conocer la verdad.—BALMES.

DURANGO, AGOSTO 15 de 1911.

SALUDO.

El último número del periódico "El Domingo," al que tenemos el honor de suceder, termina con una nota triste, con un adiós, y con un recuerdo grato á la memoria del Sr. Magistral D. José Ignacio Cásares, ue fué el principal entre sus beneéritos fundadores y el alma de dicha publicaciòn.

Nosotros comenzamos con una palabra de sincero agradecimiento à todos aquellos que han contribuido á la fundación de este trisemanal y con una palabra de aliento á los católicos de corazòn que han comenzado á despertar del letargo profundo en que vivian para levantar á su patria del estado lamentable en que se ve hoy. Las escuelas y la prensa son el campo de batalla donde pueden desplegar todas sus banderas seguros de derrotar al enemigo. !Sí, queridos lectores, la instrucción del pueblo y la moralización de las clases cultas, por medio de la prensa y de las escuelas, harán que brille para nuestra querida patria una nueva aurora, espléndida, hermosísima! Dichoso: nosotros si con nuestros humildes trabajos podemos contribuir á que se adelante ese dia feliz en que el sol de la verdaeera libertad de los hijos de Dios, brille de uno al otro confin de nuestro suelo, desolado hoy y triste por la lucha fraticida, que ha regado de sangre sus campos y praderas y enlutado su hermoso cielo azul.

Cuál es nuestro programa ya lo sabeis, el mismo nombre de nuestra publicación lo está diciendo. Ya sabeis que nuestro único ideal es publicar la verdad por los cuatro vientos como lo manda el Redentor del gènero humano. Queremos luz y la verdad católica es esa luz que debe brillar como sol esplendoroso en la inteligencia de todos los mortales. Y como la verdad no es sino una, los defensores de la verdad católica, lógicamente deben ser también los defensores de las verdades políticas, sociales y económicas ligadas intimamente con aquella. Pero como el templo á donde concurren nuestros amigos, no es el lugar á propósito para decir éstas, y las verdades católicas por exelencia [es decir las verdades de orden extrictamente religioso] casi nunca llegan á oidos de nuestros enemigos, á ellos principalmente, á los que no quieren ni vernos, ni oir de nuestros labios los criterios supremos de la verdad dirijimos estas lineas. A ellos dedicamos la parte principal de nuestros trabajos; pues no son los sanos sino los enfermos los que necesitan principalmente del médico, y el Hijo de Dios vino á este mundo en busca de la oveja descarriada, es decir del pecador y en la conversión de éste tienen más fiesta los ángeles que por la perseverancia de cien justos. El precepto de amar á los enemigos y hacer lo que podamos por su bien es uno de los màs grandes de nuestra augusta religión. Ahora bién, estos son precisamente á los que no podemos hablar, porque odian hasta nuestra sombra; infundadas preocupaciones les alejan de nosotros: escribámosles pues en garantía de nuestro amor, probémosles con las cartas imprésas del periodico que nuestro más ardiente deseo es procurar su bien. Que estamos dispuestos á hacer los sacrificios más costosos por realizarlo. Queremos á toda costa quitarles la venda con que los cegó la prensa sectaria, queremos que vuelvan al templo a oir de nuestros labios las palabras de vida eterna. Nosotros aunque indignos, somos los depositarios de aquellos criterios supremos de justicia y de verdad que Jesucristo selló con su sangre. No es ya la sangre de los mártires la que se requiere para convenceros de que nuestra causa es la más noble y grande de las causas. La tinta de nuestros periòdicos, como en otros tiempos aquella sangre generosa, debe ser la semilla que fructifique en el hermoso jardìn de vuestras almas. Así lo esperamos confiados en los auxilios del que todo lo puede, y en vuestra buena voluntad de saber la verdad.

"MOTU PROPRIO"
de su Santidad

Supresión y traslación de fiestas de precepto.

«L'Osservatore Romano» del 14 de Julio trae el texto latino y la versión italiana del «Motu proprio» dictado por su Santidad Pio X, con fecha 2, y que lleva por rúbrica «De diebus festis.»

El «Motu proprio» lleva un preámbulo que viene á ser una exposición de motivos de la trascedental reforma. Los motivos apuntados son:

La benevolencia tradicional de los Romanos Pontífices, que siempre han cuidado de suavizar, en lo posible, el rígor de los Sagrados Cánones cuando así ha convenido al bien del pueblo.

La fácil y rápida comunicación entre las diversas naciones, que hace que los fieles se desconcierten cuando pasen á pueblos en que hay menos fiestas de preceptos que en el suyo.

La mayor actividad comercial, que se dificulta con los aplazamientos impuestos por los dias festivos.

El coste creciente de la vida que exige las menores interrupciones posibles en el trabajo, indispensable para ganarse la subsistencia.

Apoyándose en estos motivos, la Santa Sede á recibido innumebles sùplicas para que disminuyera los dias de fiesta de precepto.

Por tanto, espontáneamente después de haber deliberado madura mente su pecisiòn y oído el parecer de los Cardenales que forman la Sagrada Congregación de Ritos, S. S. Pío X dispone lo siguiente:

I. El precepto eclesiástico de oir misa y abstenerse de obras serviles, (es decir, aquellas con las cuales se gana algún salario,) permanece en vigor pora los dias siguientes:

Todos los domingos, las fiestas de Navidad, Año Nuevo, Reyes, la Ascensión, la Purísima, la Asunción, San Pedro y Todos Santos.

II. La fiesta de San José, se celebrará, como en su dia propio, en el domingo siguiente al 19 de Marzo; y la de la Natividad de San Juan Bautista, en el domingo anterior á San Pedro. La del Corpus Christi, con octava privilegiada, se celebrarà en el domingo siguiente á la Santísima Trinidad, celebrándose la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en la feria VI, infra octava del Corpus.

III. El citado precepto eclesiástico (de oir misa y abstenerse de obras serviles) no rige para las fiestas de los Santos Patronos. Los Ordinarios podrán trasladar las solemnidades exteriores al domingo siguiente.

IV. Si en algún sitio alguna de las fiestas indicadas estaba legítimamente abolida ó trasladada, no se debe introducir inovación sin consultar á la Santa Sede. Si en alguno nación ó región los Prelados creyeran que se debía conservar alguna de las fiestas abolidas, deben presentar esta necesidad á la Santa Sede.

V. Si con alguna de las fiestas que se quiere conservar, coincide un dia en que hay ayuno ó astinencia, quedan dispensados, y lo mismo en fiestas de los Santos Patronos ni son celebradas solemnemente y con gran asistencia del pueblo.

El Pontifice, añade el «motu proprio,» confía en que los fieles, á pesar de ser suprimida la obligación, darán testimonio de su piedad en los dias de las fiestas suprimidas, y que cumplirán con más diligencia que antes el precepto los dias en que se concerva.

Buen Ejemplo.

Nos lo están dando los católicos chilenos, de actividad y energía en favor de la causa católica; y pues es un liberal quien nos lo hace saber, debemos tenerlo por cierto. Veamos sus propias palabras: "entretanto el avasnce conervador se inició formidable en las principales ciudades de la Repùblica: en Santiago se monopoliza la enseñanza de las altas clases; se arrojan desde la prensa, en que dominan casi sin contrapeso, sobre los colegios de el Estado; extienden en forma desconocida hasta ahora la propaganda sectaria por medio de la Escuela; han llegado hasta atraerse profesores distinguidos de la Universidad, que van á escudar con su reputaciòn intachable de imparcialidad, que es la tradiciòn de la Universidad de Chile, la propaganda confesional que en la Universidad católica se hace; han pretendido derrivar la Universidad del Estado con el proyecto de Superintendencia de Instrucción pùblica y quieren hacer volver ochenta años atras la cultura del país con el proyecto de Universidades libres, que es su más dorada esperanza. Votan casi uniformemente todos los años, contra el presupuesto de Instrucción pública, y exsoneran de la Rectoría de la Universidad á Don Valentín Letelier, por virtud secreta de un inciso deslizado en una ley extraña."

De las palabras del Sr. D. Pablo Ramírez se desprenden manifiestamente dos cosas: una es la actividad de los católicos chilenos que, dandose cuenta de sus deberes como hijos de la Iglesia, trabajan por todos los medios que tienen al alcance en favor de la libertad de la Iglesia, sin que les atemorice el odio de los liberales. La otra es, el temor que los liberales tienen á la liber-